

Apasante, y que al propio objeto se remita
al Sr. Intendente de Rentas de la Provincia,
Padrony al La Ciudad acordo: Se despache orden a todo
vecondario los Alcaldes a barrio y Diputados del termino pa
ra que inmediatamente procedan a la formacion
al padron general de sus Respetivos Districtos
y lo presenten en dias a la brevedad posible

Que presenten La Ciudad acordo: Se haga saber al Tema
firmas el re La Ciudad acordo: Se haga saber al Tema
matante de la La Ciudad acordo: Se haga saber al Tema
Cura Pastre no que en el termino de nueve dias presenten
firmas a satisfaccion del Ayuntamiento, pues de
lo contrario se lepondra incurso a la multa
de los que se concluyere este Cabildo que firmen
los Trej. Concurrentes de que Certifico =

Martin Perez
Tudela

Lorenzo

Juan Muniz

Juan Aguirre

Juan Placaz
Juan de Mendez

Antonio Pop
y Diaz

Concejal En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca a

